

*Consejo de la Magistratura de la
Provincia de San Luis*

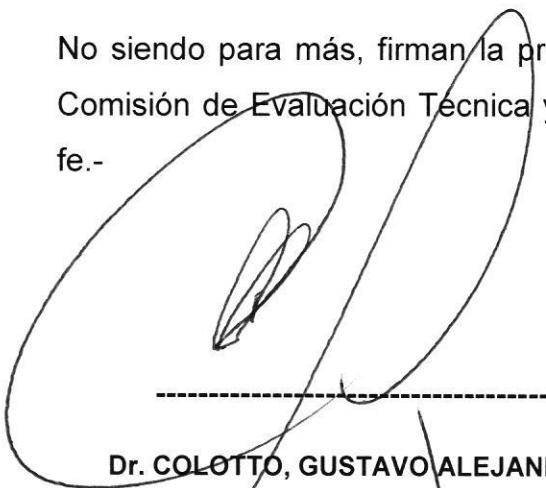
ACTA N° 04.- En la Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, a DOCE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTE, en el Aula de Capacitación Informática, los Sres. integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados mediante Acuerdo N° 79/2020 del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Gustavo Alejandro Colotto, Pablo Enrique De Rosas y Andrés Carlos Nicosia, siendo la hora ocho y diez (8.10 hs), dan inicio a la realización del examen escrito del Concurso para cubrir el cargo de **"JUEZ DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL, PENAL Y CORRECCIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE CONCARAN"- ADM 8752/19**, para el que se ha presentado el Dr. Juan Manuel Cabral.-

Habiendo sido expuestas por Secretaría las reglas de realización del examen escrito previstas por Resolución N° 2-CM-2018, y las pautas del examen por los referidos profesores, se hace constar que no se han formulado objeciones por parte del postulante presente. El postulante asume el compromiso del uso responsable de internet y de no acceder a sitios de comunicación electrónica y/o mensajería instantánea (correo electrónico, chat, lurix Gestión, etc). -

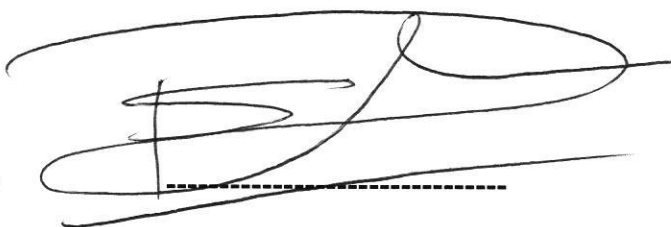
A tales efectos, se consigna seguidamente la terminal que utilizará en el examen:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N. I	TERMINAL N°
CABRAL, JUAN MANUEL	30.990.070	7

No siendo para más, firman la presente acta los señores integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica y el postulante presente, por ante mí, doy fe.-



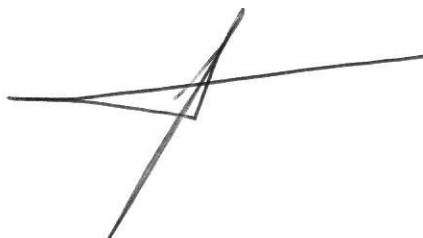
Dr. COLOTTO, GUSTAVO ALEJANDRO



Dr. DE ROSAS PABLO ENRIQUE



Dr. NICOSIA ANDRÉS CARLOS



Dra. MONICA VIVIANA CORVALÁN
SECRETARIA SUBROGANTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA